

PÚBLICO

Índice AI: ASA 17/20/98/s

AU 186/98 Tortura, temor de tortura y malos tratos y temor por la seguridad 2 de julio de 1998

REPÚBLICA POPULAR DE CHINA Zhu Shengwen, de 51 años, alcalde adjunto de Harbin, provincia de Heilongjiang,
Fan Zhen (m), esposa de Zhu Shengwen

Existe una grave preocupación por la seguridad de Zhu Shengwen y de su esposa, Fan Zhen, que llevan detenidos en régimen de incomunicación desde octubre de 1996. Al parecer, ambos han sido torturados y siguen en grave peligro de ser torturados y maltratados.

Según los informes, actualmente Zhu Shengwen está en el Centro de Detención del distrito de Daoli en la ciudad de Harbin (provincia de Heilongjiang). El 30 de abril de 1998 fue condenado a cadena perpetua por corrupción, según los informes después de ser brutalmente torturado para obligarlo a confesar. Las autoridades se han negado a que sus familiares lo visiten en la cárcel, algo que no suelen hacer con los presos que ya han sido juzgados.

Fan Zhen, arrestada pocos días después de su esposo, al parecer fue juzgada en junio, acusada de no informar de los delitos presuntamente cometidos por su marido, aunque posteriormente el juicio se aplazó y no se dio a conocer ninguna sentencia. Sus familiares creen que está detenida para obligarla a incriminar a su marido.

Según los familiares de Zhu Shengwen, el caso se ha visto rodeado del secreto más absoluto, violándose varias garantías previstas por la ley china, como el derecho a acceder inmediatamente a un abogado que, según el Código de Procedimiento Penal revisado (en vigor desde enero de 1997), debe poder ejercerse poco después de la detención. Zhu Shengwen no pudo disponer de un abogado hasta una semana antes del comienzo de su juicio, en diciembre de 1997.

Según los informes, en el juicio Zhu Shengwen negó los cargos que se le imputaban, indicando que era víctima de una conspiración política. También afirmó que había confesado bajo las torturas aplicadas por unos investigadores especiales asignados a su caso. El juicio fue aplazado y se pidió a Zhu Shengwen que presentara una declaración escrita al tribunal.

La declaración de 34 páginas escrita por Zhu Shengwen, de la cual Amnistía Internacional ha recibido copia, es un terrible relato de las duras condiciones que soportó durante su detención, incluida la tortura. Afirma que durante una sesión de tortura, los cuatro interrogadores «se turnaban para darme puñetazos en el abdomen mientras me retorcían violentamente los brazos y los levantaban por detrás a tal altura que casi me desmayaba de dolor. Como seguía atado a la silla, no podía protegerme. Lo único que podía hacer era gritar». Zhu describe cómo, en otra sesión, le propinaron puñetazos y patadas y le aplicaron repetidas veces descargas eléctricas con una porra haciéndole rodar por el suelo de un lado a otro, gritando y preso de histéricas convulsiones.

Tras retractarse de su confesión, Zhu Shengwen fue enviado seis semanas a una cárcel de máxima seguridad en julio de 1997. Allí, según dice, primero lo tuvieron en régimen de aislamiento en condiciones terribles y luego estuvo sometido diariamente a las torturas y los golpes de dos presos comunes asignados para vigilarlo. Según los informes, sus dos guardianes lo obligaban a permanecer sentado sin moverse de la mañana a la noche y le propinaban patadas y puñetazos si hacía algún movimiento. Durante ese periodo le impidieron bañarse y permaneció constantemente hambriento y sediento, con diarrea y con episodios recurrentes de fiebre elevada. Su situación sólo mejoró cuando volvió a aceptar firmar una confesión.

A pesar de las denuncias que Zhu Shengwen hace en su declaración, el Tribunal Intermedio del Pueblo de Harbin lo declaró culpable a finales de abril de 1998. No se sabe que se haya hecho ninguna investigación sobre las acusaciones de tortura, y al parecer el tribunal utilizó la «confesión» de Zhu como prueba. Según los informes, sus familiares solicitaron a las autoridades de Pekín una investigación del trato recibido y una revisión del caso, pero no han obtenido respuesta. Zhu ha vuelto a apelar contra su condena.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

- expresando su profunda preocupación por las denuncias según las cuales Zhu Shengwen, ex alcalde adjunto de Harbin, fue torturado para obligarlo a confesar, y a su esposa, Fan Zhen, no se le ha permitido ver a sus familiares desde su arresto en octubre de 1996 y se le han negado las salvaguardias mínimas que establece la ley china para garantizar los procedimientos judiciales;
- instando a las autoridades a que garanticen la seguridad de Zhu Shengwen, Fan Zhen y cualquier otro testigo que pueda haber sido detenido en relación con este caso, transfiriéndolos inmediatamente de la provincia de Heilongjiang a un otro lugar de detención seguro;
- instando a las autoridades a que inicien una investigación minuciosa e imparcial sobre las acusaciones de tortura y otras ilegalidades que concurren en el caso de Zhu Shengwen, garantizando que la investigación es realizada por autoridades que no sean las de la provincia de Heilongjiang y que las diligencias y los resultados se dan a conocer públicamente.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente de la República Popular de China

JIANG Zemin Guojia Zhuxi

Beijingshi, República Popular de China

Telegramas: President Jiang Zemin, Beijing, China

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Primer Ministro de la República Popular de China

ZHU Rongji Zongli

Guowuyuan

9 Xihuangchenggenbeijie

Beijingshi 100032

República Popular de China

Telegramas: Premier Zhu Rongji, Beijing, China

Télex: 210070 FMPC CN / 22478 MFERT CN

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: Los representantes diplomáticos de la República Popular de China acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 13 de agosto de 1998.